SELECCIONE SEGÚN EL CASO:	REGISTRE NUMERO DEL CONTRATO	DATOS GENERALES	
Contrato de prestación de servicio	No. Contrato Electrónico 2219-2024	FECHA ACTA DE INICIO	17 de Julio de 2024
Contrato de Apoyo Concertado	No.		
Contrato de Colaboración	No.		
Contrato de Interés Público	No.		
Convenio o Contrato Interadministrativo	No.	FECHA DE TERMINACIÓN	30 de Diciembre de 2024
Convenio de Asociación	No.		
Nombre del Proyecto		ÁREA(S)	ÁREA DE PRODUCCIÓN
Nombre de la Organización o Entidad	OPEN GROUP BTL SAS		
Representante Legal	FRANCY GUTIERREZ BAQUERO RLS		

N° DEL PRESENTE INFORME	2

PERIODO DEL INFORME	DEL	1	9	2024	AL	30	9	2024

SUPERVISOR(A): (Escribir aquí el nombre y cargo del supervisor, **como aparece en las condiciones adicionales)**

APOYO A LA SUPERVISION: JHONNY ANDREY ZAMORA MORENO

- CONTRATISTA YENNY CAROLINA CARVAJAL LÓPEZ
- CONTRATISTA GIMENA RODRIGUEZ LADINO - CONTRATISTA

OBJETO: CONTRATAR PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES- EL SERVICIO DE ALQUILER DE VALLAS DE SEPARACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, MALLAS DE SEPARACIÓN Y SEPARADORES DE FILA, NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, EVENTOS Y PRODUCCIONES DESARROLLADOS Y/O EN LAS QUE HAGA PARTE EL INSTITUTO, ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD

CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@opengroupbtl.com

1. CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES (ESPECIFICAS)

***Repita esta estructura para la descripción de cada obligación, enumerando según lo definido en el contrato ***

Para el desarrollo del objeto del presente contrato se da cumplimiento para correcta ejecución de las siguientes actividades por parte del OPEN GROUP BTL SAS

1. Prestar los servicios de alquiler, montaje y desmontaje de vallas de separación, muros de contención y mallas de separación, sin que ello implique costos adicionales a los servicios consignados en la oferta y acorde con los requerimientos y necesidades.

   ✓ Los servicios requeridos para el periodo 1 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2024 se ejecutaron a cabalidad.

2. Mantener las tarifas establecidas en su propuesta económica durante la ejecución del contrato, las cuales deben incluir los impuestos, seguros a que haya lugar, costos directos e indirectos. Los cobros de los servicios suministrados al IDARTES deberán corresponder a los servicios efectivamente realizados y soportados..

   ✓ OPEN GROP BTL SAS mantuvo las tarifas de los servicios requeridos para el periodo 1 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2024

3 Designar un (1) COORDINADOR DE SERVICIO que será el interlocutor en la ejecución específica del contrato y quien deberá tener plena autonomía para actuar y tomar decisiones en su nombre.

   ✓ OPEN GROUP BTL SAS envió formalmente oficio el día 14/08/2024 informando nombre y datos de contacto para manejar todo lo relacionado con el contrato. 1. INFORME DE GESTION Y SOPORTES - Anexo 1. Carta de presentación.

4. Asistir a las reuniones de coordinación previa a los eventos, cuando el Supervisor del así lo requiera.
   - ✓ OPEN GROUP BTL SAS ha cumplido con todo lo solicitado por la supervisión del contrato.

5. Cumplir con los requisitos técnicos y de personal mínimos establecidos, en la ficha técnica del proceso de selección.
   - ✓ OPEN GROUP BTL SAS Cumplió con todos los requisitos solicitado en la presente obligación.

6. Garantizar el transporte de las vallas de separación, muro de contención, mallas de separación, separadores de fila y personal idóneo necesario para el montaje, operación, instalación y desmontaje de los mismos, de acuerdo con los requerimientos y necesidades determinadas por el IDARTES sin que esto genere costos adicionales a la entidad.
   - ✓ OPEN GROUP BTL SAS asumio todo los gasto que surgieron en la prestacion del servicio sin costo adicional a la entidad IDARTES

7. Estar al día y a paz y salvo con la afiliación de la ARL del personal que realice el traslado, montaje, manipulación y desmontaje de las vallas de separación, muro de contención, mallas de separación y separadores de fila.
   - ✓ OPEN GROUP BTL SAS cumplió con las obligaciones contractuales Anexo en carpeta 0. DOCUMENTOS DEL CONTRATO

8. Garantizar un remanente de mínimo tres por ciento (3%) de la totalidad de elementos en el espacio donde se desarrolle el evento para remplazar o sustituir en forma inmediata el elemento que presente daño o falla eventual, en caso de que el daño supere el porcentaje antes mencionado el contratista deberá sustituir o reponer el elemento antes de cuatro (4) horas..

   - ✓ OPEN GROUP BTL SAS cumplio con todo lo solicitado en la obligacion.

9. Garantizar que el personal operativo suministrado estará debidamente uniformado, carnetizado y con elementos de

protección personal para desarrollar la labor, de igual manera no se deben presentar en estado de ebriedad, o bajo los efectos de sustancias psicoactivas previamente a la prestación del servicio.

- ✓ OPEN GROUP BTL SAS cumplio con todo lo solicitado en la obligacion.

10. Remplazar en un lapso no mayor de dos (2) horas, el personal que, con ocasión de un imprevisto, le impida cumplir con la correcta ejecución del contrato, quien debe tener el mismo perfil requerido y debe contar con los elementos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. El cambio de personal se realizará cuantas veces se requiera

- ✓ OPEN GROUP BTL SAS cumplió con las obligaciones contractuales.

11. Elaborar una orden de entrega en campo en donde conste el servicio efectivamente prestado, documento que será suscrito por el responsable del evento del IDARTES.

- ✓ OPEN GROUP BTL SAS cumplió con todo lo solicitado en la obligación. Anexo carpeta 5. SOPORTES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

12. Acatar las indicaciones y requerimientos que la supervisión general señale, en cumplimiento del objeto contratado durante el plazo de ejecución y vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución de este.

- ✓ OPEN GROUP BTL SAS cumplio con todo lo solicitado en la obligacion

13. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la ejecución del contrato..

- ✓ OPEN GROUP BTL SAS cumplio con todo lo solicitado en la obligacion

14. Asumir la responsabilidad total en el caso de accidentes de trabajo, invalidez o muerte del personal que se

encuentre a su cargo durante la prestación de sus servicios. (El IDARTES no tendrá ninguna relación laboral con este personal)

- ✓ OPEN GROUP BTL SAS asume todo tipo de responsabilidad en la prestacion del servicio.

15. Contratar los seguros que fueran necesarios para la adecuada protección de los trabajadores y exigir que los demás empleados que realicen trabajos en cada evento cumplan cabalmente las normas sobre seguridad y salud en el trabajo

- ✓ OPEN GROUP BTL SAS cumplio con la obligacion en el periodo comprendido del 1 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2024

16. Cumplir con todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago de los salarios, sueldos, remuneraciones, prestaciones sociales (afiliaciones y pago de la cotización de todos sus trabajadores al SGSST) y parafiscales del personal que emplee en la ejecución del Contrato; así mismo, el Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio y de los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.

- ✓ OPEN GROUP BTL SAS cumplio con la obligacion en el periodo comprendido del 1 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2024

17. Asumir los gastos de desplazamiento, e imprevistos, del personal que utilice para la prestación del servicio.

- ✓ OPEN GROUP BTL SAS asumio todo tipo de gastos generados en el periodo comprendido del 1 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2024

18. Asumir la custodia y vigilancia de todos los elementos y equipos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual desde la fase de montaje hasta el desmontaje. El IDARTES no se hará responsable por pérdidas, hurtos o daños..

- ✓ OPEN GROUP BTL SAS cumplio con la obligacion sin ningun tipo d enovedad en el periodo comprendido del 1 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2024

19. Realizar cierre mensual (presencial o virtual) con el supervisor del contrato, previo a la presentación de la correspondiente factura, la cual debe estar soportada por planillas de verificación de recursos firmadas por el responsable del IDARTES y la persona designada por el contratista. Adicionalmente se debe presentar un informe de gestión de actividades en donde se describa y soporte el desarrollo de cada una de las obligaciones contractuales con su respectivo registro fotográfico.

- ✓ OPEN GROUP BTL SAS OPEN GROUP BTL SAS presentó en el presente informe las planillas de verificación de recursos firmadas por el responsable del IDARTES y la persona designada por el contratista. Anexo carpeta 5. SOPORTES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

20. Cargar los informes para pago y soportes correspondientes a la plataforma transaccional SECOP II, acorde con los lineamientos y guías de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

- ✓ OPEN GROUP BTL SAS Una vez se realice el primer pago por parte de IDARTES OPEN GROUP BTL SAS cargará el informe para pago y soportes correspondiente a la plataforma transaccional SECOP II.

21. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato, las consignadas en los estudios previos, el pliego de condiciones, sus adendas y anexos y las demás que le asigne el IDARTES mediante comunicación escrita y que correspondan a la naturaleza del servicio contratado.

- ✓ OPEN GROUP BTL SAS OPEN GROUP BTL SAS cumplio con la obligacion en periodo comprendido del presente informe del 1 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2024

22. Anexar los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, que garanticen la contratación de por lo menos el 5% del personal destinado para la prestación del servicio objeto del contrato, el cual podrá pertenecer a población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, y sujetos de especial protección constitucional, condición que será verificada por el supervisor y/o interventor del contrato, so pena de las sanciones pactadas en el contrato por incumplimiento. En ausencia de una condición de acreditación especial no prevista

en la normativa vigente, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, bajo la gravedad de juramento señalará las personas vinculadas a su nómina, y el número de identificación y nombre de las personas que pertenecen a los grupos poblacionales en mención, adjuntando los contratos y comprobantes de pago o descuentos de seguridad social de acuerdo con la normatividad vigente, respectivos.

- ✓ OPEN GROUP BTL SAS cumplio con la obligacion como lo detalla el **Anexo No 2 decreto 1082 y Anexo No 3 decreto 332**
  .

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES* Informe Final

manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores desarrolladas, como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Cordialmente,



_____

Representante Legal
NOMBRES Y APELLIDOS:
FRANCY GUTIERREZ BAQUERO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
Cel: 314-2952086

No. Folios: